IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

78 MADRID NÚMERO 26

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dª. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1362/2020 de este juzgado de lo Social, sobre Materia Social, se ha dictado Decreto de Desistimiento de fecha 08/07/2021, contra el que cabe interponer recurso directo de Revisión en el plazo de 3 días, a partir de la publicación del presente Edicto, haciendo saber a las partes que la citada resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. ANDY JESUS FIALLO LOBO, GOA-EVENTS SL y D. VIDAL ALFONSO HERNANDEZ MARTIN, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de julio de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.313/21)

BOCM-20210730-78